

**TPI, TERMINAL PORTUARIO
INTERNACIONAL PUERTO
HONDO S.A.**

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	800	1.079
Caja General	-	429
Caja Chica	800	650
Bancos Nacionales:	628.112	1.638
Banco Internacional	36	36
Banco Bolivariano	628.076	1.602
Total efectivo y equivalentes de efectivo	628.912	2.717

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Cuentas y documentos por cobrar neto		
Clientes (1)		
Cuentas por cobrar clientes	236.822	106.175
Total cuentas por cobrar clientes	236.822	106.175
Cuentas por cobrar empleados		
Anticipo a personal	94	50
Prestamos de empleados	-	146
Total cuentas por cobrar empleados	94	196
Anticipo a proveedores		
Anticipos entregados	1.068	345
Total anticipo a proveedores	1.068	345
Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto	237.884	106.516

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

(1) Corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes principalmente por concepto del servicio prestado de muellaje de embarcaciones.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir una provisión de cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Activos por impuestos corrientes (1)		
Crédito tributario de IVA	29.041	285.296
Crédito tributario de impuesto a la renta	20.235	16.358
Total de activos por impuestos corrientes	49.276	301.654
Pasivos por impuestos corrientes (2)		
Retención en la fuente de IVA	129	797
Retención fuente de I.R.	449	463
Provisión de impuestos por pagar	400	7.971
Total pasivos por impuestos corrientes	978	9.231
Total de activos por impuestos corrientes, neto		

(1) Corresponden al registro del IVA en compras y retenciones en la fuente del IVA que no fueron compensadas al cierre del período 2014 y 2013.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2014 y 2013.

7.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

a) Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTD):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

a) Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22% y 25%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

b) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

c) Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2011 al 2014 están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

El ingreso por impuesto a la renta consiste de lo siguiente:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Gasto impuesto a la renta corriente	22.611	11.267
Impuesto diferido por diferencias temporarias del ejercicio	(22.628)	-
Ingreso/gasto impuesto a la renta corriente y diferido	(17)	11.267

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Utilidad/Pérdida antes de impuesto a la renta	32.281	(289.745)
Mas(menos) partidas de conciliación:		
(-) Otras rentas exentas	450.000	-
(+) Gastos no deducibles	116.543	271.021
(+) Gastos incurridos para generar rentas exentas	380.950	-
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	10.357	-
Utilidad/Pérdida Gravable	90.131	(18.724)
Impuesto a la renta causado		
Impuesto mínimo a la renta (1)	(22.611)	(11.267)
Impuesto a la renta causado (fiscal)	(22.611)	(11.267)

(1) Al 31 de diciembre del año 2014 el valor de anticipo de impuesto a la renta calculado de acuerdo a las ponderaciones determinadas en la legislación vigente es considerado como el impuesto a la renta (mínimo) del período, debido a que, la Compañía presentó un impuesto a la renta causado menor al anticipo determinado.

Una conciliación entre el impuesto a la renta causado y la provisión por impuesto a la renta a pagar es como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Impuesto a la renta causado (fiscal)	22.611	11.267
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(12.979)	(9.103)
Anticipos de impuesto a la renta pagados	(13.509)	(2.751)
Credito Tributario de años anteriores	(16.358)	(44.893)
Ajuste de crédito tributario años anteriores	-	29.122
Crédito tributario de impuesto a la renta	20.235	16.358

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

7.3 Saldo de impuestos diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Diferencias temporarias impositivas		
Saldos al principio del año	346.282	369.033
Costo atribuido PPE	(22.628)	(22.751)
Saldo al final del año pasivos por impuesto diferido	323.654	346.282
Pasivo por impuesto diferido		

7.4 Tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas efectivas de impuestos fueron:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Utilidad/Pérdida antes de impuesto a la renta	32.281	(289.745)
Impuesto a la renta corriente y diferido	22.611	11.267
Tasa efectiva del impuesto	70,04%	-3,89%

7.5 Variación de la tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas efectivas variaron en:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Tasa Impositiva Legal	22,00%	22,00%
Diferencias permanentes (GND)	5,04%	-15,74%
Diferencias temporarias	43,00%	-10,15%
Tasa efectiva del impuesto	70,04%	-3,89%

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013	Tasa anual de depreciación %
Propiedades, planta y equipos			
Equipos de computación	34.239	25.432	33,33%
Instalaciones	939.820	909.756	5% -10%
Instalaciones electricas	92.800	92.800	10,00%
Maquinarías y equipos	439.089	439.089	5% -10%
Muebles y equipos de oficina	11.217	10.203	10,00%
Muelle y plataforma	1.273.500	1.273.500	5,00%
Naves y barcas	10.000	10.000	5,00%
Terrenos	1.288.650	1.288.650	
	4.089.315	4.049.430	
(Menos) Depreciación acumulada:	(584.430)	(404.890)	
Total propiedades, planta y equipos	3.504.885	3.644.540	

El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

Costo:	2014	2013
Saldos al 1 de enero	4.049.430	4.547.427
Adiciones, netas	39.885	3.339
Bajas	-	(501.336)
Saldo final	4.089.315	4.049.430
Depreciación Acumulada:	2014	2013
Saldos al 1 de enero	(404.890)	(611.209)
Gasto del año	(179.540)	(179.099)
Bajas	-	385.418
Saldo final	(584.430)	(404.890)

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Proveedores y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	21.802	36.870
Dep. en garantía Promarisco	6.440	7.379
Caja por liquidar	512	-
Provisión por reparación de muelle colisionado (2)	371.250	-
Total proveedores y otras cuentas por pagar	400.004	44.249

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 45 días.
- (2) Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía procedió a registrar la provisión por el costo del servicio de dragado de acuerdo al contrato que la Compañía suscribió con IMI del Ecuador S.A. (Nota 21).

10. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Pasivos acumulados		
Vacaciones	5.323	4.272
Décimo tercer sueldo	1.093	835
Fondo de reserva	743	556
Décimo cuarto sueldo	4.201	3.234
Aporte patronal y personal	2.567	2.155
Participación de trabajadores por pagar	5.696	-
Total pasivos acumulados	19.623	11.052

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los pasivos acumulados se refieren a las provisiones de las remuneraciones adicionales del personal que laboran en la Compañía.

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

11. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Cuentas por pagar a accionistas		
Dunner Ben S.A.	768.942	767.960
Cairos Holdings Overseas	274.242	274.242
M amut	498.270	498.270
Total cuentas por pagar a accionistas	1.541.454	1.540.472

Corresponden a los préstamos realizados a los Accionistas en períodos anteriores los cuales no generan intereses y estos valores son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

12. OBLIGACIONES POR PLANES DEFINIDOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Provisión por beneficio a empleados L/P		
Jubilación Patronal	4.003	2.839
Desahucio	7.570	9.361
Total provisión por beneficio a empleados L/P	11.573	12.200

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o Interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de La jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Beneficios por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene registrada una provisión por estos conceptos sustentada en un estudio actuarial preparada por un profesional independiente.

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por planes definidos a empleados son como sigue:

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2014
	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldos al Inicio del periodo	2.839	9.361
(+) Costo Laboral por Servicios Actuales	1.164	-
(-) Beneficios Pagados	-	(1.791)
Saldos al Final del periodo	4.003	7.570

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 880.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1 cada una. La participación accionaria está distribuido entre sus accionistas: 50% Dunner Ben S.A.; 32,25% Mamut Andino C.A.; y, 17,75% Cairos Holdings Overseas S.A.

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía decidió absorber pérdidas con parte del saldo acreedor de la cuenta de Adopción de NIIF por primera vez por US\$ 884,284.

Utilidad (Pérdida) del período

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 representan las pérdidas obtenidas por la Compañía en los años 2012 y 2013 por US\$884,284, los cuales durante el año 2014 fueron absorbidos por parte del saldo de la cuenta Adopción de NIIF por primera vez.

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
Ingresos en actividades ordinarias		
Muellaje	357.964	582.936
Servicios de amarre y desamarre	15.360	-
Almacenamiento zona libre	49.704	
Alquiler de bodegas cielo abierto	31.926	-
Alquiler de bodega cerrada	13.834	-
Uso de instalaciones eléctricas	34.218	-
Alimentación de embarcaciones	28.595	-
Uso de instalaciones portuarias	31.502	-
Alquiler de equipos	8.357	-
Servicio de descarga de yeso	97.340	-
Otros servicios	18.060	
Total ingresos en actividades ordinarias	686.860	582.936

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía genero ingresos principalmente por el muellaje de las embarcaciones que son de propiedad de sus clientes.

17. COSTOS DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Costos de venta		
Sueldos y beneficios distribución	123.797	100.552
Mantenimiento y reparaciones	504.030	53.799
Suministros y repuestos	52.549	27.590
Transporte	9.568	15.707
Depreciación	179.540	179.099
Otros servicios	53.249	302.615
Total costos de venta	922.733	679.362

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

Los rubros más representativos en costos de venta en el período 2014 y 2013 corresponden a los mantenimientos realizados a las instalaciones; así como, la depreciación de las mismas.

18. OTROS INGRESOS

En marzo del 2014 la compañía MAFRE Perú compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se compromete a pagar a la Compañía según lo descrito en un documento denominado Transacción Extrajudicial, mediante una transferencia bancaria un monto de US\$450,000, debido a un siniestro que afectó las instalaciones de la Compañía, siendo el causante de los daños un cliente de Mafre S.A., el cual mediante el pago antes mencionado está resarciendo los daños ocasionados a la Compañía. En abril del 2014 la Compañía recibió la transferencia de Mafre S.A.

Por otro parte al 31 de diciembre del 2014, existen otros valores no representativos registrados en la cuenta otros ingresos por US\$3,200.

19 GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Gastos de administración		
Gastos por sueldos y beneficios sociales	68.938	56.246
Gastos por honorarios profesionales	25.189	41.038
Mantenimiento y reparaciones	25.348	-
Gastos por impuestos y contribuciones	27.870	27.202
Otras pérdidas	-	81.649
Gastos por otros servicios	31.107	32.229
Total gastos de administración	178.452	238.364
Gastos financieros		
Servicios bancarios	898	1.285
Total gastos financieros	898	1.285
Total gastos de administración y financieros		

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2014 y 2013, respectivamente.

TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.
Notas a los Estados financieros

20. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Cuentas por pagar a accionistas		
Dunner Ben S.A.	768.942	767.960
Cairos Holdings Overseas	274.242	274.242
M amut	498.270	498.270
Total cuentas por pagar a accionistas	1.541.454	1.540.472

21. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene suscrito el siguiente contrato:

CONTRATO DE SERVICIOS DE DRAGADO

Mediante contrato suscrito el 30 de diciembre del 2014 entre la Compañía e IMI del Ecuador S. A., el cual tiene como objetivo que ésta última se encargue de prestar los servicios de dragado del canal del estero salado donde está ubicado el muelle de propiedad de la Compañía situado en el kilómetro 15.5 de la vía a la costa, para la adecuación de profundidades y anchos de la vía para la navegación de embarcaciones que se acoderan en el muelle de TPI, de conformidad con los términos y condiciones descritas en el mencionado contrato.

El precio convenido entre las partes es de US\$11,25 por cada metro cúbico de sedimento dragado más el IVA. Considerando 33.000 metros cúbicos de sedimentos a dragarse el precio estimado es de US\$371,250 más iva, es decir un total de US\$415,800.

El plazo para realizar el dragado es de 100 días hábiles contados desde la fecha de obtención de la licencia ambiental por parte de IMI del Ecuador S. A.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$3'000.000.

Informe Integral de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$6'000.000.

Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante el año 2014 y 2013, de acuerdo a la revisión realizada por la Administración de la Compañía, no superaron los importes acumulados antes mencionados.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la administración en marzo del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 20 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



CPA. Evelyn Llumitaxi Candelario
Contadora General